

DDYA	RESOLUCIÓN N.º541-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BIBLIOTECA POPULAR Y COMUNITARIA NESTOR KIRCHNER

ANTECEDENTES

Resolución 422-PCM-2026.

La factura 00001-00000016 de fecha 15/07/2026 presentada por la firma BIBLIOTECA POPULAR Y COMUNITARIA NESTOR KIRCHNER.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BIBLIOTECA POPULAR Y COMUNITARIA NESTOR KIRCHNER corresponde al aporte difusión territorial reforma de la Carta Orgánica-

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.03.39 (Reforma por convención COM. Servicios no personales. Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BIBLIOTECA POPULAR Y COMUNITARIA NESTOR KIRCHNER factura 00001-00000016 de fecha 15/07/2026 por un monto de pesos un millón.....\$1.000.000,00

El comprobante presentado por la firma BIBLIOTECA POPULAR Y COMUNITARIA NESTOR KIRCHNER corresponde al aporte difusión territorial reforma de la Carta Orgánica-

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.03.39 (Reforma por convención COM. Servicios no personales. Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de julio de 2026
GRDR/GP/sag